



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Expediente N.º 63001-40-03-002-2019-00679-00

DEMANDANTE: SANDRA MILENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

CESIONARIO: JULIÁN DAVID CARDONA ARIZA

DEMANDADO: RODRIGO QUINTERO SERNA

Proceso: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 de la Ley 1564 de 2012, **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 77 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

SECRETARIA

Proyectó: AMG.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Expediente N.º 63001-40-03-002-2021-00290-00

Ejecutante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Ejecutado: SANDRA JULIETH CASTILLO DÍAZ

Con fundamento en los artículos 110 y 446 de la Ley 1564 de 2012, **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 36 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMG.